



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Sucre, 18 de septiembre de 2024

H.C.M. PIO 115/24

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

C. 5215



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 103 de 18 de septiembre de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2463/24, emitida por el Concejal Rodolfo Avilés Ayma, con propuesta de Petición de Informe Oral, la misma que fue aprobada por el pleno del concejo municipal, fijando fecha y hora para el día **lunes 30 de septiembre de 2024 a horas 10:00 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 115/24

Con las facultades conferidas por los artículos 14 inc. b) 17 y 23 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/23 Modificatoria a la Ley Autonómica Municipal de Fiscalización N° 026/14, concordante con lo previsto en el Art. 16 num. 15 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales; Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a través de las instancias competentes, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe.

1. Informe su autoridad, a cuánto asciende el presupuesto destinado para la contratación de consultoría en línea de la Sub Alcaldía del Distrito N° 4 para la gestión 2024, (**adjunte documentación de respaldo**).
2. Informe su autoridad, cual es el personal de la Sub Alcaldía del Distrito N° 4 en la presente gestión y bajo que modalidad están contratados (**adjunte organigrama manual de funciones**).
3. Informe su autoridad, cuantas personas están contratadas bajo la modalidad de consultoría en línea en la Sub Alcaldía del Distrito N° 4, detalle que funciones y trabajos desempeñan en la presente gestión (**adjunte hoja de vida, tdr, contratos, informe de solicitud de pago**).



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



- Informe su autoridad, cuanto presupuesto se destinó dentro del POA y presupuesto institucional de G.A.M.S. de la Sub Alcaldía del Distrito N° 4 de la gestión 2025 destinado para la contratación de consultoría en línea (adjunte documentación de respaldo).
- Informe su autoridad, que trabajos técnicos jurídicos a la fecha se vienen realizando referente a la regularización de derecho propietario en la Sub Alcaldía del Distrito N° 4 (adjunte documentación de respaldo).

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL